



Radicado ANM No: 20199070422051

San José de Cúcuta, 21-11-2019 16:03 PM

Señor

JUAN FERNANDO ACEVEDO LIZCANO

Apoderado General Suplente

Email: bogota-notificaciones-judiciales@oxy.com

Dirección: CALLE 77A N° 11-32

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: SOLICITUD AMPLIACION TERMINO PARA COMPLEMENTAR EL DOCUMENTO DE MODIFICACION DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS AUTO PARCU 1102 DEL 24 SEP 2019

Cordial saludo.

En atención a su escrito del asunto, en el que solicita ampliación del término para la presentación de los ajustes al Programa de Trabajos y Obras del Contrato GIF-151 conforme a lo requerido en el Auto PARCU-1102 del 24 de septiembre de 2019, me permito informar que se accede a lo solicitado; no obstante lo anterior se advierte que las labores mineras se deben sujetar al PTO aprobado y conforme a la Licencia Ambiental otorgada, la ejecución de las modificaciones planteadas en la actualización solo podrán ser desarrolladas a partir de su aprobación y modificación del instrumento ambiental en caso de ser necesario.

Atentamente,

ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica"

Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.- Abogado Gestor

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 21-11-2019 15:52 PM

Número de radicado que responde: 20195500930942

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: GIF-151

